

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 1
SALON JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE LA
CROIX.

**ACTA No. 177 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
20 DE NOVIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 10:00A.M.**

1. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

Primer Vicepresidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 2

ORDEN DEL DÍA

El Presidente solicita a la Secretaria hacer el primer llamado a lista.

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista e informa al señor Presidente que han respondido seis (06) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

El presidente le solicita a la secretaria hacer el segundo llamado en veinte minutos.

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista e informa al señor Presidente que han respondido trece (13) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia le solicita a la Secretaria continuar con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
- 4.- CITACION AL DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE, DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA E INVITAICON A LOS DIRECTORES DE POLICIA AMBIENTAL DE BUCARAMANGA, ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, CORPORACION DE LA DEFENSA DE BUCARAMANGA CDMB, REPRESENTANTES DE LOS RECICLADORES EN BUCARAMANGA. RESPUESTA A CUESTIONARIO
- 5.- LECTURA COMUNICACIONES.
- 6.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA HORA 10:00 A.M. SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 2010



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 3

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVENCIÓN H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias señor presidente, para solicitarle a usted que se cambiara el uso del orden del día, se coloque en el punto número dos, las proposiciones y asuntos varios le agradecería señor presidente.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: que queden primero las comunicaciones.

La Presidencia le solicita a la secretaria realizar la votación nominal.

VOTACIÓN NOMINAL POR EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria informa a la Presidencia que hay catorce (14) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día modificado.

La Presidencia le solicita a la Secretaria que continúe con el orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 4

3.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa al H.C. Edgar Suarez Gutiérrez para que estudie el acta anterior.

La Presidencia le solicita a la Secretaria que continúe con el orden del día.

4.- LECTURA COMUNICACIONES.

La secretaria informa que hay comunicaciones sobre el escritorio de la secretaria.

Bucaramanga, 16 de noviembre del 2010

Doctor

DIONICIO CARRERO CORREA

Presidente Concejo Municipal
Honorable Concejales

REF: Solicitud autorización para permanecer fuera del país.

Respetado señor presidente y honorables concejales.
Dando alcance a la comunicación radicada el 11 de noviembre del 2010, en la presidencia del honorable concejo municipal y teniendo en cuenta la autorización aprobada en la sesión plenaria, el día viernes doce de noviembre del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la ley 136 de 1994, solicito ampliar la comisión en dos días, veintiuno y veintidós de noviembre del año en curso, al señor alcalde de Bucaramanga, doctor Fernando Vargas Mendoza, para permanecer en la ciudad de México. Lo anterior en razón de participar en el WORLD MAYOR SUMISE CLIMAS MEXICO CITY, en el palacio de la escuela de medicina en la ciudad de México. Así mismo, les informo, que de los asuntos urgentes del despacho continuare ejerciendo las funciones como alcalde encargada.

LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ

Alcalde (E)



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 5

El presidente solicita a la secretaria proceder a votación nominal.

VOTACIÓN NOMINAL PARA PERMISO ALCALDE

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria informa a la Presidencia que hay catorce (14) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el permiso del alcalde

La presidencia le solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La secretaria informa que hay proposiciones sobre la mesa de la secretaria.

PROPOSICIÓN: Proposición para la elección del presidente, primer, segundo vicepresidente y secretaria general de la mesa directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga. Los honorables concejales de Bucaramanga, abajo firmantes legitimados en la causa y con base en los siguientes hechos: 1. Teniendo en cuenta que el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 6

artículo 20, incisos segundo del reglamento interno del concejo, contempla la mesa directiva se elegirá durante las últimas sesiones del mes de noviembre del año anterior, en concordancia con al artículo 21 y viven preceptúan la mesa directiva del concejo municipal estará compuesta por el presidente, un primer vicepresidente, un segundo vicepresidente y secretaria general. 2. Así las cosas se hace necesario convocar la elección de la mesa directiva de nuestra corporación para el año 2011. Proposición con base en el reglamento interno del concejo de Bucaramanga y demás normas concordantes, complementarias vigentes al ividem que la reseña fáctica y a la luz del artículo 66 del reglamento interno del concejo de Bucaramanga. Cítese a los miembros de esta honorable corporación, con el fin de llevar a cabo la elección del presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente y secretaria general del concejo de Bucaramanga, para el día miércoles 14 del presente anualidad, a las ocho treinta am (8:30 a.m.).

Esta proposición es presentada a consideración, estudio y aprobación por los honorables concejales.

El presidente solicita a la secretaria proceder a votación nominal.

VOTACIÓN NOMINAL PARA PROPOSICIÓN

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 7

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

POSITIVO

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay catorce (14) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la proposición.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: Honorables concejales, les ofrezco disculpas, debo retirarme a representar a esta corporación en la brigada con el señor general Bocanegra y el mayor de la quinta brigada. Entonces, le pido el favor a la doctora Carmen Lucia Agredo, para que siga dirigiendo la corporación, ya que el doctor Cleomedes, es citante del debate de hoy. Muchas gracias honorables concejales, doctora Carmen Lucia, muy amable.

La presidencia le solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

6.- CITACION AL DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE, DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA E INVITAICON A LOS DIRECTORES DE POLICIA AMBIENTAL DE BUCARAMANGA, ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, CORPORACION DE LA DEFENSA DE BUCARAMANGA CDMB, REPRESENTANTES DE LOS RECICLADORES EN BUCARAMANGA. RESPUESTA A CUESTIONARIO.

INTERVENCIÓN H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Saludos. La felicito señora presidenta, que coloque limitaciones al tiempo y use el reglamento así podemos hacer una sesión más eficiente y más concreta en el tema que nos taña en el día de hoy. Diez minutos para todos? Señora presidenta el tema que nosotros traemos acá es porque hace mas de, aproximadamente dos años, año y largo, que se aprobó el comparendo ambiental. El comparendo ambiental, debía ya estar implementado en la ciudad de Bucaramanga, que eso beneficia en muchos sentidos la ciudad como tal y es un compromiso de todas las instituciones, que en el día de hoy nosotros le hicimos una cordial invitación, para que este compromiso de empezar a funcionar el comparendo ambiental, que tiene



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 8

unas etapas que creo que la secretaría de gobierno a hoy prácticamente ha hecho algunas reuniones con este comité para decirle a la comunidad, cual es la funcionalidad del comparendo ambiental. Cuál es la necesidad de tener un comparendo ambiental aquí en la ciudad de Bucaramanga, porque es muy triste señor presidenta, es muy triste ver uno como en el centro de la ciudad o en cualquier parte de los vehículos, se contamina se ensucia la ciudad y en el estado que la tenemos es una ciudad prácticamente que está muy deteriorada y nosotros necesitamos ponerle orden a la ciudad de Bucaramanga. Y ese es el compromiso de cada uno de nosotros, desde el concejo de Bucaramanga, que hayamos implementado desde este tiempo atrás el comparendo ambiental, pero como le decía esto tiene una serie de etapas muy importantes, que es la socialización y sobretodo la parte educativa que viene en este momento. La parte educativa señor secretario de gobierno, la parte educativa tiene que un compromiso con cada una de las instituciones que tienen que hacer parte del comparendo ambiental. Para que, para que cuando ya venga la parte de empezar a cobrar el comparendo ambiental, por lo menos todos tengamos la claridad meridiana de lo que se va hacer con este importante cobro coactivo, porque prácticamente ya, a partir del mes de diciembre que termina la capacitación, que termina la parte educativa, señor secretario creo que sería en enero, cuando ya empiece a funcionar, creo que es una de las iniciativas y donde apunto que a partir del mes de enero, ya prácticamente se esté haciendo los cobros respectivos. Sé que por este tema, van a llegar unos recursos muy importantes, porque los infractores ojala que la parte educativa no los lleve, pero los infractores que van a salir muchísimos, porque nosotros no tenemos la cultura de votar el papel en la calle, de hacer tener, por lo menos de guardarlos, de tenerlos dentro de los vehículos una bolsita, que eso lo hacía anteriormente la empresa de aseo de Bucaramanga, que era regalarlas y eso debería hacer una parte de la cultura del comparendo ambiental en los semáforos, diferentes sitios, donde cada uno en su vehículo cargue su recipiente donde va dejar aquellos desechos que se hacen en el día cotidiano, que cada ciudadano lo amerita. Y eso sería una parte fundamental, inclusive



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 9

de la empresa de aseo de Bucaramanga, en conjunto con todas las entidades, aquí se habla de la dirección de tránsito. La dirección de tránsito, que va hacer la parte fundamental de hacer y es la que va hacer los comparendos, creo que va hacer la dirección de tránsito la que va ejecutar este proceso. De tal manera, que hay muchísima gente, muchísima gente que no conoce y no sabe la situación de este importante tema. De tal manera que hoy el debate que nos queremos es escuchar a cada una de las instituciones, que proyección tiene, que es lo que se piensa hacer y cómo se piensa implementar este importante avance sobre todo en lo que tiene que ver con la contaminación con el manejo ambiental y sobretodo en la parte de este importante comparendo que va a funcionar en la ciudad de Bucaramanga. De tal forma que, yo si quiero que aquí en el día de hoy, cada una de estas entidades, yo se que deben estar aquí algunos representantes del acueducto de la CDMB, he visto los de aquí los que tienen que ver con el municipio que están aquí presentes, para que nos den un informe de cómo van a trabajar en equipo para cuando empiece a funcionar podamos darle un resultado eficiente a la ciudad de Bucaramanga. Pero no solamente el tema del comparendo ambiental nos ataña, en el día de hoy. Hay otro tema que es el sistema integrado de gestión ambiental, que le corresponde a la secretaria de salud y medio ambiente. El doctor Jimmy, le conoce, el secretario de salud conoce que el sistema de gestión ambiental, es un proyecto que ya es acuerdo municipal, aquí en la ciudad de Bucaramanga, que este también tiene que ver mucho con el comparendo ambiental, porque es la integración de las entidades a este, al sistema integrado de gestión ambiental. Hoy en Bucaramanga, hay recursos en diferentes entidades del municipio, hay en planeación, en la secretaria de salud, hay en la secretaría de gobierno y hay creo que en educación, sino estoy mal, hay recursos para el manejo ambiental, pero nadie se compromete al final y al cabo, para darles resultado en lo que tiene que ver con esto a la ciudad de Bucaramanga. Entonces, yo si quiero doctor Jimmy, secretario de salud, que por favor, este es un acuerdo que ya tiene que implementarse para ser una integración de estos recursos y que van a llegar allá a la subsecretaria del medio ambiente que es la que tiene y el acuerdo municipal lo obliga a que se haga allá.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 10

Hoy honorables concejales que precisamente estamos aprobando el presupuesto para la vigencia fiscal 2011, doctor Uriel, usted y todos los de la comisión de hacienda debían colaborarnos, para que estos recursos se lleven allá, al sistema integrado de gestión ambiental. Así, cuando vengan las peticiones de las diferentes entidades y de los diferentes dolientes del municipio de Bucaramanga, no le manden la pelota a cada secretaria y nadie responda con esta situación. Entonces, vamos a la subsecretaría de salud y medio ambiente y es la persona encargada ya la que tiene que responder y decirle a la ciudad de Bucaramanga, como está obligado para sacar adelante este importante proyecto. Es un proyecto, que hace que la institución como tal, subsecretaria de medio ambiente responda y aquí hay un importante reto doctor Jimmy, usted tiene la posibilidad con estos recursos de sacar adelante este propósito, no solamente en el casco urbano, en el sector rural también hay unas necesidades más importantes y más aun a hoy lo que está sucediendo con la ola invernal. De tal forma doctor Jimmy, que es el momento para que usted, a pedirle el favor a la comisión de hacienda, yo se que ellos son muy bondadosos y conocen del tema y lo van a sacar de las diferentes entidades y llevamos estos recursos a donde tienen que estar. Ahí que comprometer desde luego, hay que comprometer la policía, ella también en el sistema integrado de gestión integral, la policía ambiental y la dirección de tránsito que son al fin al cabo las autoridades que pueden llevar a ayudar a presionar y a tratar de que esto salga adelante. En ese sentido. Yo quiero pedirles a los honorables concejales, que en el tema en el día de hoy, el tema del comparendo ambiental, del sistema integrado de gestión ambiental, que queríamos dejarlo para complementar y ayudar con un tema tan importante que aquí en el concejo ya se trato en cabeza del partido liberal , cabeza de otra bancada también se trato el tema de contaminación ambiental, pero esto en lo que tiene que ver con la implementación y que nos obliga que es un acuerdo. Ambos son acuerdos prácticamente de aquí de matriz, del concejo de Bucaramanga, porque tanto el comparendo como el sigan lo aprobamos aquí en el concejo de Bucaramanga. Por lo tanto, si les pedimos el favor, en cabeza de los secretarios de despacho, que se encuentran hoy y que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 11

hacen parte de los dos acuerdos municipales, para que ojala antes de que termine el año y después de esta exposición que cada una de las entidades nos hagan, nos puedan presentar un balance y decirnos que se está haciendo y así nos hace a nosotros, que la administración municipal está cumpliendo con las iniciativas que cada uno de los concejales presenta aquí en el concejo de Bucaramanga. Que los acuerdos municipales, no queden solamente como un saludo a la bandera, lo que dice aquí algún concejal siempre que se aprueba un acuerdo, se archiva y se queda allá en el cajón del olvido y no se le da solución. Peor yo sé, que a partir de esto, a partir del compromiso de la administración municipal, podemos nosotros entregarle un avance importante a la ciudadanía. Son dos proyectos, que riñen con la necesidad de la gente de Bucaramanga, por tratarse del compromiso que tenemos con la protección de lo que nos queda de la ciudad de Bucaramanga. Ustedes saben, aquí se trajeron inclusive unas diapositivas, unos informes muy importantes por parte de los concejales, la problemática que se viene presentando en los diferentes barrios y no podemos dejar seguir que ese cáncer que esta carcomiendo la meseta de Bucaramanga, no haya un doliente desde luego, esta la corporación de la defensa de Bucaramanga, es la autoridad ambiental. Pero nosotros como administración municipal, nos duelen, porque es nuestra ciudad, es lo poco que nos queda y necesitamos protegerlo. Y es así, que a través de esto dos importantes acuerdos municipales, tenemos que seguir trabajando y buscando los recursos importantes, cualquier recurso que llegue, cualquier recurso que se consiga, se que va ser exiguo, pero es necesario para que Bucaramanga se siga protegiendo en lo que tiene que ver con medio ambiente y en la parte que nosotros nos atañan en el día de hoy. A eso quería yo señora presiente, gracias, de dejar que este pequeño encausamiento, para darle la oportunidad a las entidades que están en el día de hoy. Y agradecerle por la presencia y la puntualidad de todos, que es un tema que verdaderamente es muy importante para la ciudad y que el concejo de Bucaramanga ha venido tratando en las diferentes sesiones en este periodo. Le agradezco señora presidenta por haberme dado la palabra y muy amable.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 12

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: se les recuerda a los honorables concejales, que en el día de hoy en la gobernación, se encuentra el ministro del interior y unos senadores, en un foro regional del plan de ordenamiento territorial y varios concejales han mostrado interés en participar en ellos. Pedirles que para la intervención de ustedes y continuar con este importante debate, dejar para escuchar a los secretarios de despacho en el día de hoy y el día miércoles continuar para que los concejales intervengan el día jueves, continuaría con este debate, teniendo en cuenta, que está el foro regional del plan de ordenamiento territorial.

INTERVENCIÓN H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA: Presidenta sobre el tema. Efectivamente cuando llego esa invitación a las nueve de la mañana, hice presencia en la gobernación y a las diez y quince no había iniciado aun el foro, pero acaba de llegar una nota que ya iniciaron y de verdad que es un foro muy importante para que los concejales asistamos.

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA MEZA: No para que voten la proposición y de una vez tomar que intervienen los secretarios de despacho y luego continuamos el lunes o mañana en sesión. Pero de una vez tomar esa decision.

INTERVENCIÓN H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias presidenta, es para unirme a la petición del concejal Henry gamboa, peor haciendo la aclaratoria que pro favor la empresa de aseo de Bucaramanga, el representante legal pueda asistir o por más que sea que la empresa ya este privatizada por lo menos que el figure como representante legal. Ya que nos hizo hacer un informe y ni siquiera tuvo la gentileza y el respeto de firmarnos, porque parece que nos hubiera contestado el mensajero de la empresa. Muchas gracias secretaria.

INTERVENCIÓN DOCTOR JAIME PINZON DE MOYA, SECRETARIO DE SALUD DE BUCARAMANGA: Saludos. Yo quería manifestarle y con la anuencia de los honorables concejales, que dado las preguntas que se hacen en el cuestionario y que por tratarse de involucrar dos secretarias, la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 13

secretaria de gobierno y la secretaria de salud, se nos permitiera que el señor secretario de gobierno, diera respuestas a las preguntas correspondientes a su competencia, las que tienen que ver con la secretaria de salud, lo haremos nosotros. Por lo tanto quiero solicitarle a usted señora presidenta esa autorización y a los honorables concejales, para que el doctor Fernando serrano, inicie, darle inicio a la respuestas de este cuestionario.

INTERVENCIÓN DOCTOR FERNANDO SERRANO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL: Saludos. Quiero decirle a los honorables concejales, que este tema del comparendo ambiental se reactivo haciendo un seguimiento con base en experiencias de otros municipios del país, donde con el ánimo de la premura del tiempo, estas entidades como el caso de Manizales, tuvieron que volver a revisar el tema, los decretos , los procedimientos , porque estos comparendos ambientales no tuvieron el tiempo necesario y los sacaron rápidamente, sin hacer un análisis como hemos tenido la oportunidad de hacerlo aquí en la ciudad de Bucaramanga. El comparendo se ha venido manejando mancomunadamente con la mano de la secretaria de salud, la dirección de tránsito, algunos asesores que están dispuestos de la administración y por consiguiente, esto pues nace con la ley 1259, donde en el año 2008, nosotros tuvimos también un acuerdo el 040 y fue modificado como consecuencia a una sentencia, jurisprudencial donde se pudo revocar la sanción de arresto por ser esta de uso exclusivo de la jurisdicción penal. De ahí, que entonces nosotros tuvimos la oportunidad de empezar hacer un trabajo como más competente con respecto al tema del comparendo ambiental y se ha tomado a la fecha el tiempo necesario y en la actualidad estamos pendientes de que la secretaria de hacienda nos entregue un decreto que fue entregado a comienzos del mes pasado, para que ellos no den un rubro, nos asignen un rubro, para que cuando nosotros tengamos los ingresos y tengamos que hacer los recaudos, pues se haga a través de la secretaría de hacienda de tal forma que ese es como un fondo, con un fin específico y el fin prácticamente es de cultura, de promover precisamente, de sensibilizar, de llegar a socializar. En la actualidad tuvimos una reunión muy importante vinculando otras empresas como bomberos, la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 14

misma corporación de la meseta y es así que a partir del 20 del presente mes, del 20 al 30, vamos a incoar capacitaciones con el grupo de policías que van a manejar el comparendo ambiental, quien son las únicas personas que pueden llegar a elaborar un comparendo. De ahí que vamos hacer esta presentación durante los últimos días del presente mes. A su vez, se va hacer la capacitación a los diferentes inspectores que están adscritos a la secretaría de gobierno y este acompañamiento va hacer única y exclusivamente a través de la secretaria de salud. De paso pues en esta capacitación estarán vinculados las personas que han venido interviniendo, la verdad es que ha habido un apoyo muy importante con las diferentes secretarias, con las diferentes entes descentralizados y es así como ya en para la semana entrante , ya tendremos los comparendos. Dentro del proceso se va hablar de que en el mes de diciembre, los comparendos que se van a manejar, son unos comparendos completamente educativos y a partir del primero de enero de año 2011, iniciaremos con el proceso ya de aplicación de las infracciones y de todas las sanciones correspondientes. Dentro de todo es proceso se ha desarrollado un procedimiento, está pendiente la creación del rubro, como lo decía, hay una reglamentación de las estadísticas de los incentivos y también , entonces es importante que ustedes conozcan y como lo decía el concejal Cleomedes Bello, es importante el tema presupuestal, de ahí que debemos seguir unidos en el proceso, vinculando pues como se ha venido trabajando con las diferentes secretarias , para que nosotros podamos difundir y hacer una socialización con todo el grupo que seguimos trabajando. En cuanto al tema de la ayuda a la población, hay un tema de los recicladores, vamos a buscar el programa de cómo vincular el manejo d estos residuos, lo mismo que los programas de rehabilitación y hacer una integración para cada una de las entidades recicladoras. Dentro de todo este componente, es importante el procedimiento para la imposición de sanciones, para sancionar el único que lo puede hacer es el inspector de policía , desarrollando los procedimientos que están plasmados en el decreto. De ahí, a que estamos ya en los últimos detalles en cuanto al proceso de impresión y la creación del rubro presupuestal. Esta misma parte se ha respetado con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 15

respecto al proceso de reglamentación y todo lo que es el ajuste administrativo. Entonces , señores concejales este es prácticamente el bosquejo del estado actual de lo que se tiene ya listo para la aplicación al comparendo educativo. Muchas gracias señores concejales. Aprovecho para agradecer al grupo que ha estado muy cerca, el grupo de abogados. Gracias doctor Jimmy porque han estado muy atentos, muy dispuestos y atendiendo los llamados, porque hemos estado atendiéndolos en el momento y esta parte nos ha ayudado a que hoy estemos entregando este importante informe a los honorables concejales de la ciudad.

INTERVENCIÓN DOCTOR JAIME PINZON DE MOYA, SECRETARIO DE SALUD DE BUCARAMANGA: Para decirle a los honorables concejales, gracias por la atención. Del tema desarrollado, la secretaria de salud conjuntamente con la secretaria de gobierno, ha venido desarrollando todo lo que tiene que ver con el acuerdo que dispone gestionar toda la cultura del medio ambiente de la ciudad de Bucaramanga y por ello, se ha dispuesto de recursos en el presupuesto municipal, para atender los programas de cultura ciudadana, en los que se ha desarrollado importantes programas. Se han identificado, las cooperativas recicladoras en la ciudad y esperamos que hacia el futuro inmediato, primero de enero del próximo año, podamos tener ya incursionamiento, puesta en funcionamiento el comparendo ambiental, para que dichos recursos que se obtengan producto de las sanciones, puedan utilización en el municipio del tema ambiental. Creo que en la próxima reunión que se tenga sobre el tema, volveremos a profundizar más en el desarrollo de este importante proyecto. Señora presidenta mil gracias, honorables concejales. Gracias por esta importante invitación.

INTERVENCIÓN DOCTOR JULIO ENRIQUE AVELLANEDA, DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA: Saludos. El comparendo ambiental, establecido mediante la ley 1259 del año 2008 y adoptado por el concejo de la ciudad, y reglamentado para los efectos de su aplicación, mediante el acuerdo 011 del presente año. Ha sido objeto de socialización, por parte de la dirección de tránsito de Bucaramanga, a través de los distintos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 16

programas de cultura ciudadana y mediante la utilización de distintos medios publicitarios. La aplicación del comparendo por parte de la dirección de tránsito, ha estado supeditada a la reglamentación que sobre el particular debía expedir el ministerio del transporte, lo cual efectivamente se hizo mediante el decreto 3027 del 26 de julio del 2010, estatuto que codifica todas las disposiciones relativas a infracciones en materia de tránsito y en particular lo relativo al formulario de comparendo que es un formulario único nacional y por el cual se rige el accionar por el operar de los distintos órganos de control de las diferentes direcciones de tránsito. Dispuso el ministerio en efecto, que se elaboraría un nuevo formato único, que por supuesto contempla ya la aplicación, o incluye ya como infracción las normas relativas a la protección del ambiente y por supuesto dentro de la competencia de las autoridades de tránsito. En ese orden de ideas, el ministerio ya ha elaborado los formatos únicos nacionales y la dirección de tránsito esta próxima a implementar o aplicar, ese formato único nacional que no puede hacer, me refiero al nuevo, del que no puede hacer uso, mientras no agote los formatos anteriores, proceso que efectivamente ya se encuentra el proceso de terminación de los formularios que veníamos utilizando para iniciar el formulario con las modificaciones introducidas en el decreto 3027. De manera que en esa perspectiva, las autoridades de tránsito están próximas a iniciar la aplicación del comparendo ambiental, al tenor de las disposiciones legales. Quisiera resaltar señor presidente, como lo anunciaba al principio, las distintas campañas de cultura ciudadana, que se han cumplido por nuestras dependencias frente a los estamentos en que actuamos, frente a los niños, frente a las empresas y frente a los contraventores que concurren a nuestros cursos para objeto de obtener beneficios económicos, en la imposición de las distintas sanciones. Pero en particular señor presidente, quiero efectivamente mencionar, que la dirección de tránsito de Bucaramanga, celebró oportunamente para los efectos de la socialización respectiva, contrato para obtener de alguna entidad, para obtener con la entidad contratista la difusión, la acción pendiente a implementar y desarrollar campañas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 17

educativas y de sensibilización respecto del comparendo ambiental, contrato que ya fue debidamente ejecutado y que igualmente ha distribuido en los distintos sectores de la ciudad, volantes informativos respecto al comportamiento que debemos tener los peatones y los conductores en materia de control ambiental. Creo pues señor presidente, que podemos resumir la dirección de tránsito.

La presidenta declara un receso de 5 minutos.

La secretaria procede a la verificación de quórum.

VERIFICACION DE QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA NORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa al señor Presidente que han respondido quince (15) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

INTERVENCIÓN H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Presidente, como una moción de procedimiento, que aquí ya se había hecho una proposición de desplazamiento para el día jueves, de este importante debate que se está haciendo sobre el comparendo ambiental y el mismo jueves también hay un aplazamiento para un informe en lo que tiene que ver, con la proposición del partido de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 18

la u. osea tocaría para el próximo jueves hacer y terminar las dos sesiones que quedan pendientes señor presidente. Es una proposición que se dio por un compañero concejal, pero que no se sometió a votación, entonces para someterlo en votación señor presidente.

La presidencia le solicita a la secretaria poner en consideración el aplazamiento de la sesión.

VOTACIÓN NOMINAL APLAZAMIENTO SESIÓN

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA NORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay catorce (14) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la proposición.

INTERVENCIÓN H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA: Saludos. Presidente, yo quiero que dejen expresa constancia en el acta de la presencia de todos los funcionarios que nos han acompañado en esta sesión plenaria, incluyendo al doctor Marco Alirio Duarte, uno de los directores de la corporación autónoma regional, que no intervino, por cuanto el comparendo ambiental no es competencia de la corporación autónoma, pero viene representando a la señora directora, la doctora Elvia Ercilia Pez. Le agradezco presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 177 - FOLIO 19

INTERVENCIÓN DOCTOR JAIME ALBERTO PINZON, SECRETARIO DE SALUD: gracias señor presidente. Solamente para expresarle a los honorables concejales, que hemos tomado atenta nota a esta inquietud y de esto que se ha presentado en el día de hoy, para tomar algunas decisiones para acompañar en cada una de las sesiones del concejo, algún cuerpo paramédico, para que los honorables concejales cualquier eventualidad. Hemos tomado atenta nota y con toda seguridad tomaremos los correctivos necesarios oportunamente, para la próxima sesión. Gracias señor presidente.

La Presidencia solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria informa que el orden del día se ha agotado.

Agotado el orden del día, La Presidencia levanta la sesión siendo **las ocho y treinta y ocho de la mañana (8:38 AM)** y se cita de acuerdo a la Presidencia.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL.

Elaborado por: Jenny Alejandra Calvo Santos



CONCEJO DE BUCARAMANGA